



**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°005 /2026**

TABLA DE CONCEJO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación Actas de concejo ordinario N°001 y N°002 de enero de 2026. 2. Documentación recibida para conocimiento del concejo. 3. Informe de comisiones de trabajo 4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°02 Ppto Salud año 2026. 5. Aprobación 50% de Bonificación Adicional Complementaria de Zonas Extremas, según Ley N° 20.198, del año 2007, y Ley N°20.313, del año 2008. 6. Aprobación y adjudicación del proyecto "Construcción de Casetas Sanitarias de diferentes Estancias de Caquena, comuna de Putre" <ul style="list-style-type: none"> • Punto Adicional: Designación de concejales que integrarán el concejo comunal de seguridad pública. 7. Puntos Varios.
-----------------------------	--

Fecha	Hora Inicio	10:09 Hrs.	Lugar	Salón: Sergio Dini, Putre
18.02.2026	Hora Término	12:49 Hrs.		

NÓMINA DE ASISTENTES

<p>Concejales presentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Juan Carlos Mamani Churata. • Sr. Armando Huanca Limarí. • Sra. Marianella Huanca Tapia. • Sr. Justo Blas Huayllas. • Sra. Marisol Huanca Bernabé. <p>Presidente concejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Javier Tito Huaylla <p>Secretario Municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Juan Carlos Flores Flores
--

TEMAS TRATADOS

<p>1. APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO ORDINARIO.</p> <p>El secretario consulta si existen observaciones a las Acta N°001.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Don Juan Carlos Mamani Ch. No tiene observaciones. • Don Armando Huanca L. No tiene observaciones. • Don Herman Gutiérrez C. No tiene observaciones. • Doña Marianella Huanca T. No tiene observaciones. • Don Justo Blas H. No tiene observaciones. • Doña Marisol Huanca B. No tiene observaciones. <p>Pronunciamiento de miembros del concejo.</p> <p>El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación. Por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba el Acta N°001.</p> <p>El secretario consulta si existen observaciones a las Acta N°002.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Don Juan Carlos Mamani Ch. No tiene observaciones. • Don Armando Huanca L. No tiene observaciones. • Don Herman Gutiérrez C. No tiene observaciones. • Doña Marianella Huanca T. No tiene observaciones. • Don Justo Blas H. No tiene observaciones. • Doña Marisol Huanca B. No tiene observaciones. <p>Pronunciamiento de miembros del concejo.</p> <p>El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación. Por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba el Acta N°002.</p>

TEMAS TRATADOS

2. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

Documento enviado por Dirección Regional de Vialidad, un informativo sobre corte y tránsito para la conservación de la red vial por emergencia en la ruta 11CH.

3. INFORME DE COMISIONES

- **Don Juan Carlos Mamani Ch.** Informa a la comunidad que, junto a la concejala Marisol Huanca, participaron en una gira técnica del 27 al 29 de enero, invitados por el Corfo. Está preparando un informe que presentará en el próximo concejo.
- **Don Armando Huanca L.** Sin informe de comisiones.
- **Don Herman Gutiérrez C.** Expresa que una vez que se obtenga el saldo inicial de caja, se pueda realizar inmediatamente una comisión de Salud.
- **Doña Marianella Huanca T.** Sin informe de comisiones.
- **Don Justo Blas H.** Hoy en la comisión de régimen interno, se nombraron a dos concejales, la señorita Marianela Huanca y quien les habla, como representantes de la nueva comisión comunal de seguridad pública. Se conversaron las posiciones sobre este cambio y se formalizó el acuerdo de nombramiento.
- **Doña Marisol Huanca B.** Informa sobre los trabajos realizados en la reciente comisión, que incluyó una gira tecnológica de tres días. Planea presentar un informe, junto con videos de la actividad, en el próximo concejo. Menciona que por la tarde trabajará en una propuesta de ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 PPTO. SALUD AÑO 2026.

- **Expone, don René Viza Q.** Presenta la modificación número dos de salud, que incluye un aumento en ingresos y gastos. Los ingresos correspondientes a otros aportes ascienden a 110.493 millones. En cuanto a gastos, se incrementa el ítem 21 para personal de planta con un monto de 2.718 millones en otras asignaciones. Además, se incluyen cuentas por pagar por un total de 39,000 millones, desglosadas en alimentos y servicios técnicos y profesionales. Estos recursos son parte de convenios para la operación continua del CESFAM.
- **Expone, doña Elisa Mamani.** La segunda modificación se centra en programas que financian la contratación de recursos humanos al CESFAM. Incluye convenios para la contratación de turnos de urgencia, atención odontológica integral, atención médica oftalmológica, y salud respiratoria. Menciona varios programas, como el convenio de equidad en salud rural, la contratación de profesionales de diversas áreas. Corresponde al año completo, desde que inicia el convenio hasta el 31 de diciembre.
- **Concejal, don Juan Carlos Mamani Ch.** Sobre los 110 millones que ingresan, que es para honorarios, servicios técnicos y otros, consulta ¿A qué se refiere la cuenta otros? Y ¿Por cuánto tiempo alcanza esos 67 millones?
- **Concejal, don Armando Huanca L.** Expresa que es bueno que se reinicien nuevamente los programas de salud, indicando que es muy importante para las personas que habitan dentro de toda la precordillera.
- **Concejala, doña Marianella Huanca T.** Destaca la puntualidad en la entrega de documentos y agradece a los responsables del área financiera. Felicita a la directora subrogante, Elisa, por su papel en fortalecer a las mujeres en la comunidad. Si, solicita aclarar el ítem "otros" para que la comunidad también este al tanto.
- **Concejal, don Justo Blas H.** Felicita al área de finanzas y a su director don René Viza y señorita Elisa Mamani, por la entrega oportuna de la documentación. Después de revisar todo el documento, no tiene ninguna observación.
- **Concejala, doña Marisol Huanca B.** Consulta ¿La tecnóloga medica también entra en esta área? Expresa lo importante tener profesionales adecuados en el área salud.
- **Expone, doña Elisa Mamani.** Sobre la consulta del concejal don Juan Carlos Mamani, sobre la cuenta otros, el financiamiento que se está recibiendo corresponde al 70% del convenio, aunque aún no se han finalizado todos los convenios debido a la falta de nuevas condiciones, que generalmente llegan a finales de febrero o principios de marzo. El financiamiento se destina generalmente de marzo a octubre.

TEMAS TRATADOS

- **Expone, don René Viza Q.** Menciona la contratación de médicos externos para atención odontológica y oftalmológica, complementándose con convenios específicos para ambas áreas. Expresa la necesidad de realizar una licitación por mercados públicos debido a la lista que se menciona, indicando que la contratación podría ser directa o mediante compra ágil, dependiendo de los montos. Señala las dificultades para encontrar profesionales en el mercado público que estén dispuestos a participar en estas licitaciones. Sobre la tecnóloga médica, quien es de planta y ha estado con licencia médica por maternidad. Durante su ausencia, se ha tenido una suplencia en su cargo.
- **Concejal, don Juan Carlos Mamani Ch.** Sobre la cuenta "otros" menciona que es para prestaciones dentales y otros tipos, consulta ¿Eso es para el año o para un periodo acotado? Esos 38 millones.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°02.

Acuerdo del concejo.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°02 Ppto Salud año 2026.

PUNTO ADICIONAL: DESIGNACION DE CONCEJALES QUE INTEGRARAN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación o rechazo del punto adicional.

Acuerdo del concejo.

Se aprueba por unanimidad la incorporación del punto.

- **Secretario, don Juan Carlos Flores F.** En la comisión de régimen interno, presidida por el concejal Justo Blas, se conversó sobre la designación de dos concejales para representar al cuerpo colegiado en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Se propuso que la concejala Marianella Huanca ocupe el lugar de la concejala Marisol Huanca, y que Justo Blas continúe. Solicita la aprobación de esta propuesta para el periodo 2026.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación o rechazo sobre la designación de la concejala doña Marianella Huanca Tapia en el concejo de Seguridad Pública.

Acuerdo del concejo.

Se aprueba por unanimidad la designación de la concejala doña Marianella Huanca Tapia al concejo de seguridad pública.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita a los miembros del concejo levantar la mano para aprobación o rechazo sobre la designación del concejal don Justo Blas Huayllas en el concejo de Seguridad Pública.

Acuerdo del concejo.

Se aprueba por unanimidad la designación del concejal don Justo Blas Huayllas al concejo de seguridad pública.

TEMAS TRATADOS

5. APROBACIÓN 50% DE BONIFICACIÓN ADICIONAL COMPLEMENTARIA ZONAS EXTREMAS, SEGÚN LEY N°20.198, DEL AÑO 2007, Y LEY N°20.313, DEL AÑO 2008.

- **Expone, don René Viza Q.** El informe presenta la creación del bono zona extrema, establecido por ley para regiones específicas, incluyendo la duodécima región tras la modificación en 2008. Este bono, financiado en parte por la SUBDERE, tiene un monto de aproximadamente \$316.000 pesos, con un ajuste que debería haberse presentado en enero. Solicita al consejo municipal la aprobación de hasta el 50% del bono, que se pagará trimestralmente, a un monto cercano a \$158.135 pesos para el periodo 2026.

El presidente solicita a los miembros del concejo entregar su opinión o dudas de la presentación.

- **Don Juan Carlos Mamani Ch.** Agradece al director por la aclaración sobre los montos y motivos del bono, que está en línea con la ley. Destaca la posibilidad de que la municipalidad el 2026 pueda utilizar la ley 20.922 para crear nuevos cargos y ampliar la cantidad de funcionarios que reciban el bono.
- **Don Armando Huanca L.** Agradece al director de finanzas por la clara explicación sobre el bono por ley para zona extrema.
- **Doña Marianella Huanca T.** Agradece al director de finanzas por la clara explicación sobre el bono por ley para zona extrema. Resalta la importancia de este beneficio para los funcionarios que trabajan en condiciones difíciles y lejos de sus familias, reconociendo su esfuerzo y contribución a la comunidad.
- **Don Justo Blas H.** Agradece al director por explicar de buena forma el punto en tabla.
- **Doña Marisol Huanca B.** Sin observaciones.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario solicita la aprobación para la aprobación del 50% de bonificación adicional complementaria zonas extremas.

Acuerdo del concejo.

- Se aprueba por unanimidad la aprobación del 50% de bonificación adicional complementaria zonas extremas.

6. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS DE DIFERENTES ESTANCIAS DE CAQUEN, COMUNA DE PUTRE"

- **Expone, don Pedro Tobar L.** Se llevará al concejo la adjudicación y firma del contrato para la licitación de las casetas de Caquena, un proceso que ha tenido un segundo llamado y ha sido suplementado con recursos. El profesional a cargo dará una explicación detallada del proceso de licitación.
- **Expone, don Jean Fernández.** El proyecto denominado "Construcción de casetas sanitarias" en Caquena, comuna de Putre, implica la presentación de un presupuesto inicial asignado por SUBDERE, con actualizaciones por costo y un suplemento de fondo ZOFRI. Las casetas incluirán acceso, inodoro, lavamanos, ducha y espacio para lavadora, además de una torre de agua y fosa séptica para el servicio básico. Se prevén siete estancias en la localidad de Caquena. El proceso de apertura electrónica evaluó las ofertas de tres empresas: Aquanexus y CIA LTDA, Aricor SPA, e Ingeniería y Construcción Paucata SPA. Aquanexus cumplió con todos los requisitos y pasó a la fase de evaluación, obteniendo un puntaje ponderado perfecto en la presentación de antecedentes. Menciona que el oferente fue el único en pasar de la etapa de apertura a la evaluación. Cumplió con el 100% en la entrega de antecedentes, obteniendo un puntaje ponderado de 10. En cuanto a la oferta económica, también obtuvo el puntaje máximo de 15 puntos ya que fue el único oferente, al igual que en el criterio del plazo donde logró un 100% y una ponderación de 15 puntos. La evaluación del oferente de la licitación incluyó la experiencia en obras similares, con un puntaje total de 83 puntos. Se consideró la experiencia y preparación académica del encargado de obras, así como la presentación de un programa de integridad. La comisión sugiere adjudicar el proyecto de construcción de casetas sanitarias a la empresa Aquanexus y CIA Limitada, por un monto de \$133.538.982, con un plazo de ejecución de 150 días. La adjudicación se somete al honorable Concejo conforme a la ley municipal.

TEMAS TRATADOS

- **Expone, don Pedro Tobar L.** Señala que se presenta al Concejo la adjudicación y firma de contrato del proyecto "Construcción de casetas sanitarias de diferentes estancias de Caquena, comuna de Putre", indicando que el proceso de licitación debió realizarse mediante un segundo llamado y que el proyecto fue suplementado con recursos adicionales. Explica que el profesional encargado expondrá el detalle del proceso de licitación y evaluación de ofertas.

Posteriormente, informa que el municipio también trabaja en un proyecto mayor de 50 soluciones sanitarias, iniciado el año 2019, que contempla distintas localidades de la comuna. Señala que actualmente se encuentran gestionando comodatos con los beneficiarios, proceso que ha sido complejo debido a que en algunos casos los ocupantes son arrendatarios o resulta difícil ubicar a los propietarios. Indica que ya se han avanzado gestiones en 17 estancias y que el objetivo es ampliar la cobertura de soluciones sanitarias, pudiendo alcanzar en el futuro cerca de 150 soluciones.

El secretario solicita a los miembros del concejo entregar su opinión o dudas de la presentación.

- **Concejal, don Juan Carlos Mamani Ch.** Formula diversas consultas relacionadas con el proyecto, solicitando información respecto al monto financiado por SUBDERE y el suplemento proveniente del fondo ZOFRI. También pregunta sobre la materialidad de las casetas sanitarias, el valor unitario aproximado de cada una, y si las obras cuentan con los permisos de construcción correspondientes.

Asimismo, consulta si los comodatos de los terrenos ya fueron suscritos a favor del municipio y si la empresa adjudicataria mantiene otras obras en ejecución con la municipalidad.

- **Concejal, don Armando Huanca L.** Manifiesta su agradecimiento por la implementación de las casetas sanitarias, destacando que este tipo de iniciativas son necesarias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector, quienes por años han debido enfrentar dificultades relacionadas con el acceso a servicios sanitarios básicos.

- **Concejala, doña Marianella Huanca T.** Se refiere a los antecedentes administrativos del proceso, destacando la responsabilidad asociada a las firmas en las actas de apertura y la participación de los funcionarios involucrados en el proceso. Asimismo, menciona que la empresa adjudicataria cuenta con experiencia previa en la comuna, habiendo ejecutado diversas obras relacionadas con soluciones sanitarias. Solicita poder revisar el proyecto con mayor detalle para efectos de fiscalización y plantea la posibilidad de replicar este tipo de soluciones en otras localidades de la comuna.

- **Concejal, don Justo Blas H.** Realiza consultas respecto a si se efectuaron procesos de participación ciudadana antes de iniciar el proyecto, así como sobre la materialidad de las casetas sanitarias. También pregunta si los beneficiarios cumplen con los requisitos administrativos y sociales exigidos para este tipo de proyectos y si la empresa adjudicataria cuenta con experiencia en la ejecución de obras similares.

- **Concejala, doña Marisol Huanca B.** Consulta acerca de los requisitos que deben cumplir las personas que serán beneficiarias del proyecto, así como sobre el material que utilizará la empresa en la construcción de las casetas sanitarias.

- **Presidente, don Javier Tito H.** Indica que uno de los principales requisitos para acceder al beneficio es que las personas sean propietarias del terreno o propiedad donde se ejecutará la solución sanitaria.

Además, destaca la importancia de la fiscalización de estas obras, señalando que en el territorio no se realizaban instalaciones sanitarias de este tipo desde hace más de diez años. Señala que anteriormente se ejecutaron proyectos similares en Caquena y que actualmente la administración enfrenta el desafío de implementar 50 soluciones sanitarias en diversas localidades, incluyendo sectores como Saxamar y Murmuntani. Agrega que el municipio cuenta con asistencia técnica financiada por el Gobierno Regional, y que ya se han contratado profesionales para apoyar el desarrollo y ejecución de este proyecto.

- **Expone, don Jean Fernández.** Expone los antecedentes técnicos del proyecto denominado "Construcción de casetas sanitarias en Caquena", señalando que inicialmente contó con financiamiento asignado por SUBDERE, el cual debió actualizarse debido al aumento de costos y a las condiciones logísticas del sector, sumándose además un suplemento con recursos del fondo ZOFRI.

TEMAS TRATADOS

Explica que las casetas sanitarias contemplan acceso, inodoro, lavamanos, ducha, espacio para lavadora, torre de agua y fosa séptica, destinadas a cubrir necesidades básicas de saneamiento en siete estancias de la localidad de Caquena.

Indica que en el proceso de licitación participaron tres empresas: Aquanexus y Cía. Ltda., Aricor SpA e Ingeniería y Construcción Paucata SpA. Sin embargo, solo la empresa Aquanexus y Cía. Ltda. cumplió con todos los requisitos administrativos y técnicos en la etapa de apertura electrónica, pasando a la fase de evaluación.

Detalla que la empresa obtuvo el máximo puntaje en los criterios de antecedentes administrativos, oferta económica y plazo de ejecución. Asimismo, la evaluación consideró experiencia en obras similares, experiencia del encargado de obras, preparación académica y presentación de un programa de integridad, obteniendo un puntaje total de 83 puntos.

Finalmente, informa que la comisión evaluadora propone adjudicar el proyecto a la empresa Aquanexus y Cía. Ltda., por un monto de \$133.538.982, con un plazo de ejecución de 150 días.

Posteriormente agrega que el proyecto inicialmente estaba estimado en 87 millones de pesos, pero debió actualizarse debido a factores como distancias, condiciones geográficas complejas y características del terreno. También señala que ya se cuenta con los títulos de dominio de las siete estancias, que los comodatos ya fueron suscritos y decretados, y que se tramitarán los respectivos permisos de edificación, estimando un costo aproximado de 20 millones por cada módulo. Asimismo, confirma que las casetas serán construidas en material de ladrillo.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario solicita la aprobación para la adjudicación del proyecto "Construcción de casetas sanitarias de diferentes estancias de Caquena, Comuna de Putre"

Acuerdo del concejo.

Se aprueba por 5 votos a favor y una abstención, la adjudicación del proyecto "Construcción de casetas sanitarias de diferentes estancias de Caquena, Comuna de Putre"

- **Presidente, don Javier Tito H.** Va a abstenerse de este proyecto, por el artículo 12 de la Ley 19.880, por tener consanguinidad con la comuna beneficiada.

TEMAS TRATADOS

7. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Juan Carlos Mamani Ch.** El concejal inicia su intervención agradeciendo a todos quienes participaron en la realización de la actividad ANATA, destacando el trabajo de funcionarios municipales y autoridades involucradas. Señala que posteriormente habrá tiempo para realizar los balances correspondientes. Asimismo, indica que desde la comunidad se ha planteado la necesidad de rotar esta actividad entre los distintos pueblos de la comuna, reconociendo que esta iniciativa implicaría resolver aspectos logísticos para su adecuada implementación. Posteriormente plantea la necesidad de iniciar con urgencia los procesos de participación ciudadana respecto a la organización de la FERAN, considerando especialmente las preocupaciones manifestadas por la comunidad durante el año anterior. Señala que, a diferencia de otros eventos, la FERAN depende en gran medida de la atracción de turistas y visitantes, por lo que se requiere una planificación anticipada, indicando que lo ideal sería contar con una programación definida al menos un mes antes de su realización. En otro punto, consulta sobre el estado de los reglamentos municipales, señalando que uno de ellos fue presentado en sesión de concejo, pero no fue aprobado, por lo que pregunta si será nuevamente sometido a votación del Concejo Municipal. Además, consulta si los 18 reglamentos restantes se encuentran actualmente en operación, considerando que su implementación constituye un requerimiento de la Contraloría y es fundamental para el adecuado funcionamiento del municipio. En su calidad de presidente de la Comisión de Infraestructura, solicita realizar fiscalizaciones a diversas obras en ejecución, entre ellas:
 - Biblioteca municipal
 - Planta de tratamiento de aguas servidas
 - Servicios higiénicos de Zapahuira
 - Además, solicita un resumen de antecedentes sobre el suplemento presupuestario aprobado en sesiones anteriores, así como información sobre la ayuda municipal entregada a vecinos afectados por las lluvias estivales.

El concejal también menciona haber solicitado una copia del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, proponiendo además la conformación de una comisión de trabajo para que el encargado de seguridad pública exponga ante el concejo los trabajos realizados durante el año 2025 y las proyecciones para 2026, señalando que existe una percepción de descuido en materia de seguridad por parte de la comunidad.

Posteriormente se refiere al servicio de transporte subsidiado en localidades del Altiplano y Precordillera, indicando que dicho servicio finalizó la semana anterior. Solicita a la administración municipal que, a través de la delegada correspondiente, se agilicen los procesos administrativos necesarios para su pronta reanudación.

Finalmente, recuerda que el 29 de septiembre, junto a otros dos concejales, realizó una fiscalización a la obra de la plaza de Ticnamar, instancia en la que se tomó conocimiento de la ejecución de obras extraordinarias por un monto aproximado de 10 millones de pesos, las cuales se habrían ejecutado sin la debida contratación formal. Ante esto, solicita conocer cuál es la situación actual de dichas obras, señalando además que se había indicado que se presentaría una modificación presupuestaria para financiar una obra que ya fue inaugurada.

- **Concejal, don Armando Huanca.** El concejal señala que desea plantear dos puntos. En primer lugar, agrade a los funcionarios municipales que atendieron una emergencia de alcantarillado, destacando su disposición y rapidez para resolver. No obstante, manifiesta su preocupación y tristeza al observar que los funcionarios no contaban con la indumentaria adecuada, debiendo atender la emergencia utilizando su propia vestimenta, lo cual considera una situación que debe ser corregida. En segundo lugar, expone una queja relacionada con la falta de baños públicos durante un viaje desde Caquena hacia Putre, señalando que las personas que realizan este trayecto necesitan contar con instalaciones sanitarias disponibles, indicando que incluso no se permite utilizar los baños de la municipalidad, lo que genera incomodidad para los usuarios del transporte.
- **Concejala, doña Marianella Huanca T.** informa sobre problemas detectados en la nueva carretera, indicando que esta se encuentra obstruida por piedras, lo que genera preocupación respecto de la seguridad vial y el tránsito de vehículos.

TEMAS TRATADOS

Solicita al alcalde que se tomen medidas para responsabilizar a la empresa encargada del proyecto, y que además se considere la opinión de la comunidad, ya que los vecinos no se encuentran conformes con el estado actual de la obra ni con los problemas generados a raíz de las lluvias. Solicita formalmente que se oficie a la empresa responsable.

Posteriormente, agradece al personal municipal por el apoyo brindado durante la reciente actividad del carnaval en Copaquilla, destacando el trabajo realizado con maquinaria pesada para habilitar el acceso al pueblo días antes del evento, lo que permitió el normal desarrollo de la actividad. Señala que la comunidad expresó su agradecimiento hacia los funcionarios municipales.

Asimismo, informa sobre una situación ocurrida el domingo debido al aumento del caudal del río, lo que provocó el aislamiento de varias familias. Indica que se contactó al encargado correspondiente y al alcalde para informar de la emergencia, aunque en ese momento las condiciones del río impidieron actuar de inmediato. Posteriormente, agradece al funcionario que el lunes logró resolver la situación gestionando la reparación del camino.

Además, solicita que el pueblo de Copaquilla sea incluido en el itinerario del camión recolector de basura, tal como ocurrió el año anterior, señalando que los vecinos ya han preparado los recipientes para facilitar la recolección.

Finalmente, formula varias consultas relacionadas con:

- La reprogramación de la reunión sobre la FERAN
- La posibilidad de que los concejales participen en dicha reunión
- El estado de los pagos correspondientes a la actividad ANATA, específicamente si ya se realizaron las transferencias a los ganadores y, en caso contrario, cuál sería la fecha estimada para su pago.

- **Concejal Justo Blas H.** El concejal señala que no tiene puntos varios para exponer. Posteriormente, en otra intervención breve, menciona que la información publicada en la página web municipal no se encuentra actualizada.

- **Concejala Marisol Huanca B.** La concejala solicita diversos informes e información relacionada con la gestión municipal.

En primer lugar, solicita un informe sobre los trabajos sociales realizados en distintos pueblos durante el año 2025.

También solicita conocer el estado actualizado de las máquinas agrícolas, junto con el calendario de trabajo proyectado para el año 2026, señalando que ha recibido consultas de consejeros regionales respecto a si dichas máquinas se encuentran operativas y en qué lugares están prestando servicios.

Asimismo, solicita información sobre la situación actual de los estatutos de las organizaciones sociales de la comuna, destacando que contar con estos documentos actualizados es fundamental para postular a proyectos. Señala que frecuentemente las organizaciones deben actualizar sus estatutos con poco tiempo disponible.

Además, solicita:

- Mantención de paneles solares en distintas localidades.
- La nómina escrita de los funcionarios responsables de distintas áreas, como asistentes sociales, debido a cambios en el personal.
- Un informe detallado del personal municipal, incluyendo: nombre, grado, cargo, funciones, fecha de término del contrato, remuneración.

Fundamenta esta solicitud en el artículo 79 de la Ley 18.695, señalando que dicha información es necesaria para garantizar la transparencia y solicita que sea entregada dentro del plazo legal correspondiente.

Finalmente, solicita información sobre la coordinación del servicio veterinario que pretende implementar Ignacio López, valorando la iniciativa y solicitando conocer el estado de avance de esta propuesta.

- **Presidente del Concejo, don Javier Tito H.** El presidente se refiere en primer lugar a la organización de la FERAN, señalando que es necesario contar con al menos 10 representantes de juntas de vecinos para tomar una decisión responsable sobre su realización.

Destaca que el evento cuenta con un presupuesto aproximado de 200 millones de pesos y que su éxito depende en gran medida de la capacidad de convocar público, lo que requiere estrategias adecuadas como facilitar transporte para los asistentes.

TEMAS TRATADOS

Informa que la reunión de coordinación fue reprogramada para el martes de la próxima semana, con el objetivo de asegurar una mayor participación de dirigentes. Posteriormente se refiere a diversos temas planteados por los concejales, señalando:

- Se realizará una comisión de trabajo para revisar el reglamento interno municipal.
- Se programarán fiscalizaciones a la biblioteca y al proyecto en Zapahuira.
- Se realizará la inauguración de la Biblioteca Municipal de Putre y del proyecto de pararrayos en Guallatire.

Respecto a las emergencias por lluvias estivales, informa que el equipo municipal se encuentra coordinando la entrega de ayuda social, incluyendo nailon y alimentos no perecibles para comunidades aisladas.

También señala que el servicio de transporte subsidiado será evaluado en una próxima reunión con la delegada correspondiente.

Finalmente, se compromete a entregar información actualizada sobre remuneraciones y contratos del personal municipal, señalando que la dotación de funcionarios ha sido reducida.

- **Secretario Municipal, Juan Carlos Flores F.** Indica que anteriormente fue encargado de transparencia y que la información publicada se encuentra actualizada hasta enero. Además, señala que las solicitudes de información deben realizarse formalmente a través del alcalde, quien instruye posteriormente a los directores correspondientes.
- **Director Pedro Tobar L.** Se refiere a diversas materias técnicas, señalando que:
 - La información sobre la biblioteca fue enviada el 9 de febrero al alcalde y administrador municipal.
 - Se presentará la modificación presupuestaria N°2, destinada a licitar servicios de emergencia en saneamiento sanitario y mantención de fosas sépticas.
 - Se está evaluando un proyecto de energización rural mediante 100 sistemas fotovoltaicos autónomos, con un presupuesto aproximado de 1.507 millones de pesos.
 - Además, aclara que la empresa de la plaza de Ticnamar ha señalado la existencia de una deuda cercana a 10 millones de pesos, pero indica que no existe aún documentación formal que respalde dicha deuda.
- **Director DAF, René Viza Q.** Informa que la mayoría de los pagos correspondientes a la actividad ANATA ya fueron realizados, incluyendo: Incas, Ñustas, Tarqueros y Premios a comparsas
Señala que aún faltan los incentivos de participación, los cuales se espera pagar en los próximos días.
- **Director (s) DIDECO, Erick Orellana J.** Agradece el trabajo de concejales y funcionarios en la organización de la ANATA. Además, informa que:
 - Los reglamentos municipales están siendo revisados por el equipo jurídico.
 - Se espera tener todos los reglamentos revisados y ajustados antes del 28 de febrero.

También se refiere al proceso de entrega de fardos de pasto, señalando que en el año anterior se entregaron 1950 fardos a 160 ganaderos, y que actualmente se está revisando el proceso para establecer criterios claros de distribución.

Finalmente informa sobre la implementación de un programa veterinario, que incluirá atención a aproximadamente 500 animales en distintas estancias, junto con talleres educativos para los ganaderos.

El presidente del concejo informa que se programará una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas, fijándose preliminarmente para el próximo miércoles a las 15:00 horas.

Finalmente, siendo las 12:49 horas, el presidente da por finalizada la sesión.



FIRMA DEL ALCALDE / PRESIDENTE



FIRMA DEL SECRETARIO MUNICIPAL